

LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO CANARIO: 1920-1936

Jonathan Hernández Marrero
José Manuel Rodríguez Acevedo

INTRODUCCIÓN

En este texto intentamos realizar una breve síntesis del proceso de la lucha de clases en el campo canario desde las primeras huelgas agrarias relevantes hasta los convulsos años de la República, enfatizando la importancia de analizar los aspectos políticos del movimiento. Se reivindica aquí, por tanto, la necesidad que existe de profundizar —más de lo que hasta ahora se ha venido haciendo— en la línea política de las organizaciones que dirigieron las luchas en cada momento. Este aspecto se erige en elemento explicativo fundamental para comprender la evolución histórica del movimiento popular. Desde esta perspectiva, trataremos de comprender los esfuerzos realizados por los partidos políticos del proletariado —primero el PSOE y después el PCE— para elevar la conciencia de las clases populares en los núcleos rurales del archipiélago, reflexionando también sobre las limitaciones con las que dichos partidos se encontraron en el desarrollo de esa fundamental tarea política.¹

SITUACIÓN DEL AGRO CANARIO ANTES DE LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

Desde las últimas décadas del siglo XIX, la formación social de las Islas Canarias se había ido configurando en torno a los clásicos parámetros en los que se mueven las sociedades atrasadas —coloniales y semicoloniales— en la era del imperialismo. El proceso de *reforma agraria liberal* que tiene lugar a partir, sobre todo, de 1836 (inicio de la desamortización eclesiástica) da lugar a importantes transformaciones que vinieron a liquidar —parcialmente— el viejo sistema de propiedad feudal del Antiguo Régimen. No obstante, las relaciones de producción semif feudales, tanto en la medianería como en el trabajo a jornal, subsistieron con fuerza en la mayor parte del agro insular, a pesar del indudable impulso capitalista que genera la penetración del imperialismo en la producción y comercialización agraria de, sobre todo, plátanos y tomates.

El crecimiento económico que genera, directa e indirectamente, el capital extranjero desde finales del siglo XIX en casi todas las Islas —El Hierro parece ser la única excepción— no da lugar a una sociedad plenamente capitalista, sino a una sociedad semifeudal y semicolonial sobre la que se desarrolla un capitalismo burocrático supeditado a los intereses económicos de la burguesía europea.²

Sobre esta base económica se levantaban los férreos cacicatos rurales que se estructuran, a nivel municipal y comarcal, en torno a la hegemonía de la oligarquía semifeudal. Esta oligarquía, liderada por los grandes propietarios de la tierra y el agua, privaba a los campesinos pobres y medios —la amplia mayoría de la sociedad del archipiélago— de los más elementales derechos políticos propios de los regímenes democrático-burgueses del mundo desarrollado. Tras unas débiles —y, en ocasiones, ficticias— instituciones políticas liberales, latía con fuerza la organización paraestatal del caciquismo. Mientras en la “cultura Europa” se desarrollaban partidos políticos “modernos”, en las Islas no prosperaban sino

coaliciones de facciones caciquiles, unidas más por los tradicionales vínculos personales de las sociedades atrasadas que por cualquier aglutinante de carácter ideológico. En los países capitalistas desarrollados tenían lugar unos procesos electorales en los que —más allá de la pervivencia de un cierto número de *burgos podridos*— los obreros fueron aumentando progresivamente su peso político y obteniendo por ello concesiones y mejoras para su clase. Mientras tanto, en las Islas Canarias las elecciones nunca pasaron de ser “una comedia ridícula que sirve de retranca a la voluntad popular y obstrucciona la marcha del progreso”.³

LA LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO ANTES DE LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

Contra esta asfixiante y opresiva realidad económica, social y política se fueron levantando las masas populares del archipiélago en un paulatino proceso de toma de conciencia, siendo uno de sus principales hitos la organización en Canarias, en 1933, del *Partido Comunista de España* a partir de los grupos marxista-leninistas que habían venido conformándose desde la década anterior.

Las primeras luchas obreras tuvieron lugar, desde finales del siglo XIX, en torno a los dos principales puertos de las Islas (el de La Luz, en Gran Canaria, y el de Santa Cruz de Tenerife) y fueron lideradas por un incipiente proletariado urbano que en esa primera etapa aún mantenía vínculos importantes con el mundo rural.⁴ Las formas organizativas de la lucha de clases en esos años no pasaban de unos “gremios” lastrados aún —inevitablemente— por la ideología reformista burguesa que caracteriza siempre a estas primeras etapas de la lucha proletaria. La conciencia de clase —entendida como correcto *reflejo subjetivo* de la *realidad objetiva* de la clase y del camino de su liberación— *nunca* surge de manera *espontánea*. La tarea histórica del socialismo científico es precisamente la de infundir al proletariado “la conciencia de las condiciones y de la naturaleza de su propia acción”.⁵ Como explicara perfectamente Lenin en 1902, el desarrollo espontáneo del movimiento obrero siempre estaría subordinado a la ideología burguesa, siendo la tarea de los comunistas la de “combatir la espontaneidad, hacer que el movimiento obrero abandone esta tendencia espontánea del tradeunionismo a cobijarse bajo el ala de la burguesía y atraerlo hacia el ala de la socialdemocracia revolucionaria”.⁶

El caso del movimiento obrero canario desde finales del siglo XIX confirma plenamente el análisis leninista. No existiendo aún organizaciones políticas propias de la clase obrera, esta no encontró más cauces de expresión que los que les proporcionaban los partidos republicanos de la burguesía y la pequeña burguesía, que normalmente —sobre todo en Tenerife— se ponían siempre en contra de los obreros en cuanto las luchas tendían a radicalizarse y entraban en contradicción con sus intereses económicos.⁷

Hubo que esperar aún varias décadas después de las primeras luchas desarrolladas por los obreros portuarios para que se registrasen en las Islas las primeras huelgas agrarias de relevancia. Tras los primeros conflictos que se registraron el año anterior, fue en 1920 cuando en el Valle de La Orotava, en Tenerife, tuvo lugar la primera gran lucha de los jornaleros del campo. La explotación semifeudal a la que estaban sometidos los jornaleros agrícolas de una de las zonas de mayor productividad agraria de las Islas se reflejaba, en primer lugar, en los míseros salarios que recibían por un trabajo extenuante. Tras la subida salarial que se experimentó, al parecer, a principios del año anterior, los jornaleros de la casa británica *Yeoward Brothers* cobraban de “2,50 a 3,50 pesetas los peones y de 1,25 a 1,75 pesetas los braceros”.⁸ A esto se añadían las coacciones extraeconómicas a las que estaban sometidos estos obreros, entre las que se incluían las presiones de los patronos para impedir el avance de

la sindicación de clase, en lo que constituía una prueba más del trato semiservil al que estaban sometidos.⁹

Contra esta opresión se levantaron los jornaleros del Valle de La Orotava en julio de 1920, movilizándose en torno a los 4.000 obreros¹⁰ en una dura lucha que llegó a alcanzar gran repercusión a nivel nacional e internacional¹¹ y que afectaba principalmente a las fincas plataneras de las casas imperialistas (*Fyffes, Yeoward Brothers, Jacob Ahlers*) y a una serie de ricos propietarios canarios (*Ascanio Hermanos, Hermanos Suárez y Suárez, Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, etc.*).¹² La situación de la lucha de clases había cambiado sustancialmente con respecto a la que existía a principios del siglo. En primer lugar, la *Revolución de Octubre* había demostrado empíricamente que la victoria del proletariado sobre los terratenientes semif feudales y la burguesía era posible, mostrando, además, a las clases oprimidas del mundo entero cuál era el camino que habían de seguir para conseguir su ansiada liberación.¹³ Por otra parte, y relacionado también con lo anterior, en esos años se habían constituido en las Islas las primeras agrupaciones políticas socialistas,¹⁴ y de hecho sería en el propio Valle de La Orotava —particularmente en el Puerto de la Cruz— donde los socialistas encontrarían su principal bastión.¹⁵ Por primera vez, la clase obrera canaria tenía un partido propio, un partido para defender sus intereses económicos y políticos. Además, en 1919 aparecían, bajo dirección socialista, la *Federación Obrera del Valle de la Orotava* y la *Federación Obrera del Norte de Gran Canaria* para organizar la lucha reivindicativa de los trabajadores agrícolas de las áreas plataneras, convertidos en vanguardia de las masas populares del campo.

Todas estas circunstancias favorables proporcionaron a los jornaleros del Valle una inusitada fuerza y gran determinación para llevar adelante la lucha, desarrollándose incluso destacados actos de sabotaje que se utilizaban como arma para presionar a los patronos.¹⁶ Finalmente, la huelga agrícola acaba en las primeras semanas de agosto de 1920 obteniendo los trabajadores un triunfo parcial.¹⁷

La repercusión internacional de la *Revolución de Octubre* y el nacimiento de las primeras organizaciones políticas y sindicales de tendencia socialista *comenzaban* a modificar la ideología de los jornaleros agrícolas de las zonas plataneras, lo que generaba en los propietarios semif feudales canarios y en la burguesía imperialista establecida en las Islas crecientes temores sobre el futuro de su atrasado sistema de dominación de clase.¹⁸

Sin embargo, poco tiempo después se fue poniendo de manifiesto que el Partido Socialista no era el Partido que las clases trabajadoras del campo necesitaban para hacer avanzar sus luchas contra la opresión semifeudal y semicolonial a la que estaban sometidos. Con su acusado reformismo incumplían totalmente la tarea de llevar el marxismo a la clase obrera y no la atraían hacia una política auténticamente revolucionaria.¹⁹ Todo lo contrario, tergiversaban conscientemente el significado de la revolución rusa, ocultando a las masas populares su absoluto antagonismo con el revisionismo y el estrecho reformismo burgués de los socialistas.²⁰ Faltos de verdadero espíritu revolucionario²¹ e incapaces de comprender la agudización creciente de la lucha de clases que estaba teniendo lugar en las ciudades y pueblos de las Islas, los dirigentes socialistas canarios rechazaban la validez universal del marxismo-leninismo y reivindicaban la vigencia de su vieja política reformista y electorera en pleno régimen caciquil semifeudal, con el argumento de que el obrero del archipiélago estaba “falto de cultura social suficiente, de entusiasmos arraigados, de conocimiento y, mucho menos, convencimiento profundo” de los ideales del socialismo.²² En cuanto a la cuestión agraria, la línea política del socialismo canario, en consonancia con lo que planteaba el

Partido a nivel nacional, se centraba casi exclusivamente en la reivindicación de aumentos salariales para los jornaleros de las plataneras, sin que existieran planteamientos relativos a la reforma agraria, al reparto de tierras entre la amplia masa de campesinos sin tierras y pequeñísimos propietarios que predominaban en las Islas.²³ La subida del salario diario de los jornaleros hasta las 6 pesetas —desde las 4 ó 5 que se pagaban en ese momento por la jornada de 9 horas— era la principal y casi única reivindicación de los socialistas canarios a finales de 1930 y comienzos de 1931.²⁴ No comprendían, al igual que sus correligionarios en la Península, el peso que en la economía, sociedad y política de las Islas tenía la semifeudalidad subsistente. Sin embargo, la opresión semiservil y caciquil a la que seguían sometidos los jornaleros y campesinos pobres no había cambiado mucho con respecto a la que se registraba en las décadas anteriores.²⁵ En islas como Fuerteventura, se seguían, incluso, pagando a los jornaleros míseros salarios en especie, al igual que había sucedido en Tenerife durante la Guerra Mundial.²⁶

Pocos años después de su fundación en 1917, ya podía comprenderse que no iban a ser los socialistas los que se encargarían de elevar la conciencia de clase de los trabajadores rurales y urbanos más allá de la reivindicación de la unidad organizativa para la “consecución de un mejoramiento económico, social y cultural”.²⁷ Como denunciaría un joven socialista del Valle de La Orotava, se estaban “desaprovechando en parte los latidos del proletariado que está dispuesto a redimirse, pero que su ignorancia no le deja ver la senda de su liberación”.²⁸ Pero encontrar esa senda demandaba seguir el *camino de los rusos*, un camino que los socialistas se empeñaban en ocultar. Y fue Isabel González —Azucena Roja— la primera que lo comprendió:

... la única verdad es Rusia. De allí partirá siempre la brisa libertadora... ¿De dónde vendrán enseñanzas más hermosas ni ejemplos que imitar sino de Rusia? ¿De qué país ha salido triunfante el proletariado, para seguir su táctica?²⁹

SITUACIÓN DEL AGRO CANARIO DURANTE LA REPÚBLICA

El cambio de régimen no traerá consigo una modificación significativa en las condiciones de vida de las masas populares del campo. La medianería semifeudal continuaba siendo la principal forma de obtención de la renta de la tierra por parte de los grandes y medianos propietarios de la capa superior. En cuanto a los salarios —que incluso se habían reducido en los años de la dictadura de Primo de Rivera— continuaron siendo extremadamente bajos. En la finca de un terrateniente semifeudal sureño se pagaba un jornal diario de 4 ptas., aunque había trabajadores —no sabemos si en razón de su edad o de su sexo— que cobraban 3 ptas. e incluso 2,50 ptas.³⁰ En las Bases de Trabajo aprobadas en 1934 para los trabajos agrícolas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se establece que “el salario para la jornada ordinaria fluctuará entre un mínimo de dos pesetas y un máximo de seis pesetas, pactado libremente entre patronos y obreros, según la edad, sexo, aptitud y capacidad física del trabajador”.³¹ Seguía tratándose, pues, de salarios semifeudales, muy inferiores a los que se registraban en los mercados de trabajo capitalistas.³² Además, la jornada laboral frecuentemente superaba el máximo legal de ocho horas, viéndose obligados los trabajadores a luchar, en 1931, por una conquista que las leyes vigentes establecían ya desde el 21 de agosto de 1919. El encargado de un terrateniente semifeudal de La Orotava le escribe a su jefe en junio de 1931:

El personal lo tengo en la sorriba pues quería terminar una de las huertas haber si la siembro este año. Por aquí se están asomando la jornada de 8 horas de trabajo. Fyffes

ya las tiene establecidas en Talavera, pero los nuestros hasta hoy nada me an dicho ni nombrar aun Dios quiera que se esten tranquilos.

Y el mes siguiente volvía a escribir, con evidente preocupación:

Hoy a las dos de la tarde se me reunió el personal haciéndome la reclamación de las 8 horas del trabajo y diciéndome que no vendrían el lunes, a lo que yo les dije que eso estaba mal echo que me dieran 2 o 3 días de plazo para comunicárselo a V. y aceptaron a seguir pero esperando su respuesta. Los peones de D. Miguel han echo la misma operación pues creo sin demora debemos aceptar sus pretenciones, pues puede correr peligro caso de levantamiento.³³

Y si en el plano económico los campesinos pobres y los jornaleros de las Islas seguían sujetos a la misma explotación semifeudal y semicolonial de las décadas anteriores, en la esfera política continuaban sufriendo la misma opresión del viejo sistema caciquil, al igual que sucedía en la mayor parte de la España rural.³⁴ Los caciques continuaban “dominando políticamente las comarcas rurales como en los mejores tiempos de Sagasta y Romanones”,³⁵ con la diferencia de que “en vez de ser conservadores o liberales, se llaman agrarios, radicales o republicanos de izquierda”:³⁶

Todos los días advienen al campo republicano las mesnadas inmorales que sostuvieron el régimen borbónico. Todos los días se nutren las filas de esa derecha republicana con los detritus del caciquismo, de la oligarquía y de los mismos intereses creados que formó la Monarquía, como su más fuerte baluarte. La República no ha destruido aquellas alambradas construidas por el régimen caído; más bien, les ha dado calor, las ha admitido en su seno, ha contribuido a fomentarlas y, este es el dolor nuestro, “piensa apoyarse y valerse de ellas para formar la representación mayor en las Constituyentes”.³⁷

LA LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO DURANTE LA REPÚBLICA

La proclamación de la República en abril de 1931 tuvo lugar en el contexto de una situación revolucionaria objetiva que venía agudizándose considerablemente desde el año anterior.³⁸ Las clases dominantes esperaban que la instauración del nuevo régimen iba a traer la solución a los graves problemas que tenían que afrontar para mantener indefinidamente su sistema de dominación.³⁹ Sin embargo, sus esperanzas se verán pronto truncadas. En el marco de una profunda crisis económica que reduce considerablemente los volúmenes de la exportación frutera y que lanza al paro a miles de jornaleros, la lucha de clases aumenta considerablemente durante estos años, extendiéndose velozmente por ciudades y pueblos. En las áreas rurales las huelgas se multiplican, alcanzándose un elevado grado de radicalización.⁴⁰ Los actos de violencia y sabotaje contra los intereses económicos de los terratenientes que se habían desarrollado en la década anterior —cortes de piñas de plátanos, destrucción de infraestructuras de riego, etc.—, reaparecen y se extienden a muchos lugares de las Islas, especialmente a las zonas plataneras de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma.⁴¹ Las fuerzas del orden republicanas intensifican la represión a medida que se agudizan los conflictos, poniendo a la orden del día las cargas policiales, detenciones,⁴² disparos al aire, clausura de sindicatos,⁴³ recurriendo incluso a los Consejos de Guerra en un claro proceso de fascistización que se agudizaría aún más desde 1934.⁴⁴ En contrapartida, los atentados y actos de sabotaje se multiplican. La dirección reformista que ofrece el socialismo al movimiento de los jornaleros tenderá a verse a menudo desbordada y en el propio seno de

los socialistas se desarrollará una intensa lucha de líneas, al menos desde 1933, que llevará a su ala izquierda —bajo la influencia de dirigentes como Florencio Sosa Acevedo y Lucio Illada— a integrarse en el Partido Comunista de España en torno a 1935. Sin duda, la situación de los socialistas de las Islas era delicada. Por un lado formaban parte de un partido gubernamental, cuyo cometido era dar estabilidad a la República para que el sistema de dominación pudiera superar la crisis profunda en la que estaba inmerso. Pero, por otro lado, tenían que hacer frente a la persecución sistemática de los gobernadores civiles radicales, que desde el mismo año de 1931 cerraron filas en defensa de los intereses de la alianza de la burguesía compradora y la terratenencia semifeudal, intentando frenar, con medidas de evidente corte fascista, el proceso de reformas que intentaban dirigir los socialistas en las ciudades y en el campo para encauzar la situación revolucionaria por la senda de la legalidad.

El papel de los comunistas era impedírsele, proporcionando al movimiento una dirección revolucionaria y elevando la conciencia de clase de los obreros y de los campesinos pobres del archipiélago mediante la adaptación de la ideología universal del marxismo-leninismo a las condiciones concretas de la realidad canaria.

El Partido Comunista de España era un partido minoritario en las Islas en los años treinta.⁴⁵ También lo era, ciertamente, en la Península, pero en Canarias presentaba incluso un mayor retraso, no solo desde el punto de vista orgánico sino también desde el ideológico y el político.

Los primeros intentos de organización tuvieron lugar en 1921, pero no fue hasta el Congreso que tuvo lugar en Las Palmas en la tardía fecha de 1933 que se consiguió unificar, en cierta medida, a los grupos comunistas dispersos que se habían desarrollado en las distintas islas. El reducido número de militantes era, evidentemente, una limitación, pero no era un problema insuperable. También en Rusia había a principios del siglo un número pequeño de militantes y hasta 1903 ni siquiera contaban con un verdadero partido comunista. Sin embargo, 14 años después habían tomado el poder estatal y comenzaba la construcción del Socialismo. La clave estaba en la corrección de la línea política. En palabras de Mao Tse-tung, “el que sea correcta o no la línea ideológica y política lo decide todo”. El crecimiento del PCE a partir de 1932 da la razón a estas palabras.

La situación objetiva de Canarias en la etapa republicana era, como hemos visto, una situación revolucionaria en rápido desarrollo. Pero para que una revolución llegue a producirse no solo es necesario que se den una serie de condiciones objetivas, sino también son necesarias las condiciones subjetivas, siendo principal la existencia de un verdadero partido revolucionario que consiga desarrollar y llevar a la práctica una línea política correcta.

Los comunistas de esos años contaban con la *luz* del marxismo-leninismo, que desde la Unión Soviética alumbraba el camino *genérico* de la revolución mundial. Con esa *luz* debían encontrar el camino *concreto* de la revolución proletaria en estas Islas.⁴⁶ Evidentemente, tuvieron muchas dificultades para hacerlo aunque en la etapa final de la República parece que comenzaron a vislumbrarlo. El problema estaba en que, con algunas posibles excepciones, no comprendían correctamente la naturaleza de la sociedad canaria y, particularmente, la cuestión agraria, algo que, por otra parte, también en la Península costó mucho entender. En el IV Congreso del PCE que tuvo lugar en 1932 en Sevilla se plantea que:

Gran parte de los afiliados a nuestro partido, como hemos podido apreciar en los Congresos regionales, no comprenden bien en presencia de qué fase de la revolución

nos encontramos ni el papel de los campesinos en esta revolución de carácter democrático-burgués. Esto, que puede dar lugar a muy graves errores y que ha sido la causa de muchas falsas apreciaciones.⁴⁷

Es difícil hablar del programa agrario de los comunistas canarios, porque todo apunta a que hubo, en verdad, varias líneas, según la influencia que determinados dirigentes obtuvieron en sus respectivas islas. No era extraño que esto sucediera, teniendo en cuenta que —como se critica en el IV Congreso— el Partido no contaba con una auténtica dirección centralizada,⁴⁸ al modo leninista, cosa que en Canarias no se intenta superar realmente hasta el congreso regional de unificación que tiene lugar en enero de 1933, a raíz del impulso que experimenta el Partido tras el IV Congreso de marzo del año anterior en Sevilla.⁴⁹ En cualquier caso, todo parece indicar que los comunistas de las Islas no dedicaron a la lucha de clases en el campo toda la atención que su importancia requería, con las excepciones de La Gomera —donde existía más comprensión sobre la subsistencia semifeudal— y, ya en 1936, de Gran Canaria.

En la manifestación del primero de mayo que se celebró en 1931 en Santa Cruz de Tenerife, una comisión obrera entregó al gobernador civil las conclusiones acordadas en la reunión que previamente había celebrado la Federación Obrera. El primero de los puntos era este: “Solución problema de la tierra, reparto de esta a los que la trabajan y desaparición de los latifundios”. El gobernador tomó la palabra desde su balcón, prometiendo a los manifestantes hacer llegar sus peticiones al Gobierno republicano, “en el que figuran personas prestigiosas de la clase trabajadora que son una garantía de sus aspiraciones” y les recomendó que se disolvieran con orden “para seguir dando a España y al mundo la sensación de ciudadanía y cultura que hasta el presente han observado”.⁵⁰

Pero la reforma agraria que se demandaba no llegó a Canarias, poniéndose de manifiesto tan tempranamente que con *ciudadanía y cultura* no iban a conseguirse las *aspiraciones* populares y, mucho menos, la de la tierra. Los propietarios semifeudales, evidentemente, se oponían.⁵¹ Y algunos dirigentes comunistas, como el palmero José Miguel Pérez, no la consideraban ya necesaria porque, según él, el problema de la tierra lo había resuelto el capital imperialista al proletarizar a los antiguos arrendatarios y medianeros de los propietarios semifeudales.⁵² Por su parte, *Azucena Roja* —primera comunista canaria en manifestar la necesidad de seguir el *camino de los rusos*— tampoco parece que tuviese una especial sensibilidad con la cuestión agraria, como se deduce de la ausencia de esta temática en sus artículos, pese a la gran importancia que la cuestión siempre tuvo en los análisis de Lenin y en la Internacional, al menos desde el VI Congreso de 1928.⁵³ La excepción más significativa fue la de los comunistas de La Gomera que, probablemente por la influencia de Guillermo Ascanio, comprendieron pronto el problema de la subsistencia de la semifeudalidad en la isla:

Ni en Hermigua ni en ningún pueblo de la Gomera, hemos salido del sistema feudal (...) Los señoritos burgueses y caciques dan a cultivar sus tierras a condición de pagar los gastos de cultivo a la mitad entre el medianero y el propietario, y la utilidad o valor del fruto dos partes para los «señoritos» y una para el medianero. Además, éste queda sujeto a venderle al «amo» todo el fruto al precio que a éste le convenga y pagárselo cuando le venga en gana. Y no solamente esto solo, sino que tiene la obligación, en días de elecciones, de darle el voto a su explotador.⁵⁴

Entre los problemas que limitaban la comprensión de los comunistas sobre la naturaleza de la sociedad y sobre la línea política más adecuada para esa etapa democrática de la revolución se encontraba, posiblemente, una insuficiente ruptura con la política revisionista

—burguesa— del PSOE, que siempre planteó que la naturaleza de la sociedad era capitalista. Esta insuficiente ruptura se hace más evidente en el caso de los comunistas palmeros, que hasta 1933 no se constituyen como Partido Comunista de España, separándose de los socialistas en esa fecha tan tardía.⁵⁵ La influencia de los planteamientos que hasta 1932 hizo el Comité Central del PCE —la dirección de Bullejos, Adame, Trilla y Vega— tampoco ayudaba, porque coincidía con los socialistas en la consideración de España como un país capitalista desarrollado.⁵⁶ Así, órganos como *Espartaco* centran su atención principalmente en el proletariado urbano y en sus reivindicaciones sindicales (cuestión tabaquera, lucha contra la represión, unidad sindical, cuestión portuaria, construcción de comités de parados, etc.). Aunque se plantea teóricamente la necesidad de la alianza obrero-campesina, no parece que se entienda bien en la práctica el papel de los campesinos pobres y jornaleros agrícolas como *fuerza principal* de la revolución democrática. Pero esto no era un problema exclusivo, ni mucho menos, de los comunistas canarios. Como plantea la Internacional Comunista en relación con la situación política en España en torno a 1932:

Es indudable también que el proletariado español (a causa, en primer término, de la debilidad de su vanguardia política: el Partido Comunista), no ha sabido todavía organizar y llevar a la lucha a los campesinos, cuyo movimiento, aunque se ha intensificado en los últimos meses, permanece aún en la mayoría de las comarcas en un bajo nivel y no abraza sus capas esenciales en las regiones decisivas de España. [...] los llamamientos del Partido a los campesinos son muy poco concretos y, lo que tiene mayor importancia, no son lo suficientemente aptos para organizar y desarrollar el movimiento agrario revolucionario.⁵⁷

La excepción vuelve a ser la de los comunistas de La Gomera, que hicieron bastantes esfuerzos —coronados con el éxito— para la movilización y organización política de los campesinos pobres y, particularmente, de los medianeros, que eran la mayoría de la población de esa isla. En 1932 se constituyen los sindicatos de medianeros de Hermigua y Vallehermoso y un sindicato de pequeños propietarios en esta última localidad. El manifiesto que la Federación Obrera de Hermigua dirige ese año a los medianeros ilustra perfectamente los esfuerzos que estaban realizando los comunistas de La Gomera desde los primeros años de la República para atraer a los campesinos pobres de esa isla hacia una verdadera política comunista de alianza obrero-campesina:

Esta Federación que vela constantemente por los intereses de todos los trabajadores, y que tiene ya organizado el Sindicato de Medianeros, hace, por el presente manifiesto, un llamamiento general a todos los medianeros de la Gomera, que siguen viviendo la esclavitud de nuestros antepasados y sufriendo las vejaciones de la clase burguesa.

Tenéis que emanciparos, compañeros, del ambiente de oprobio en el que se desliza vuestro trabajo, pegados al trozo de terreno que os tienen dado a medias y exigiendo de vosotros el sacrificio de toda vuestra existencia, a cambio de una limosna como consideran todos los propietarios que es la escasa remuneración al esfuerzo y al trabajo.

A vosotros los medianeros, los trabajadores de la Gomera, que sentís más directamente la crisis de los mercados de frutas con la baja de nuestros plátanos, va dirigida la gestión que quiere desarrollar esta Federación Obrera de Hermigua.

A vosotros, que todavía seguís viviendo la tradición de esclavos, pegados a la tierra, y fructificándola con el sudor vuestro y el de vuestras mujeres y vuestros hijos; vosotros los medianeros que no solamente sois el esclavo de la tierra, sino el siervo

del burgués, que ve en vosotros al labrador y al criado y que entierra vuestros desvelos y ambiciones en el surco que abre la azada, repercutiendo en cada golpe la congoja de vuestra esclavitud.

Todos los afanes del medianero que dedica a la tierra todo el esfuerzo de su vida, viendo brotar de su suelo la riqueza que ampara a la clase capitalista, se reducen a recojer de esa riqueza un puñado de miseria, quedando lo mejor de ella en manos de la burguesía explotadora.

A vosotros, que veis amenazada vuestra existencia con el reproche continuo del amo, que os amenaza constantemente con arrojaros de la tierra, a la menor negación a aceptar sus caprichos indignos, cortando en vosotros todo afán de emancipación, como si ellos pudieran disponer a su antojo de esas tierras que vosotros fructificáis con vuestro esfuerzo.

Hoy, que las leyes apenas amparan al trabajador de la tierra contra los desmanes egoístas del propietario, se impone la unión de todos vosotros, para que el Sindicato de medianeros demuestre con la fuerza de esa unión, la realidad de sus aspiraciones e imponga la hegemonía de su organización de clase.

Esta Federación celebrará el próximo domingo 25, una Asamblea general a las nueve de la noche, donde se darán a conocer las nuevas orientaciones de la organización y principalmente una activa propaganda en favor de la medianería de la tierra. Esperamos que acudiréis a nuestro llamamiento a pesar de la oposición de los dueños, a quienes demostraremos el derecho que os asiste de no dejaros avasallar ni arrojar, por mero capricho, de las fincas que trabajáis. No nos importa que no seáis federados; nuestra misión no establece jerarquía de trabajadores; para nosotros los anhelos y la reivindicación de la clase trabajadora es nuestro lema; siempre lucharemos por la emancipación del proletariado, sin fijarnos en el sacrificio, respondiendo con toda nuestra alma al ejemplo glorioso de nuestros antecesores en la causa social.

Esperando que las demás Federaciones de la Isla hagan lo mismo, queremos repetiros las frases del primer manifiesto comunista de Marx:

**¡TRABAJADORES DE TODOS LOS PAÍSES, UNIOS!
LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES, ES OBRA DE LOS
TRABAJADORES MISMOS.⁵⁸**

A los comunistas gomeros se unen, en la etapa del Frente Popular, los de Gran Canaria. Si hasta ese momento la lucha de clases en el campo había alcanzado en Tenerife el mayor grado de radicalización —siendo la huelga del Valle de La Orotava de 1934, probablemente, la expresión más elevada—, en 1936 se ponen a la vanguardia los comunistas grancanarios. Las anteriores dificultades que habían tenido para ligarse en la práctica con las masas pobres del campo —oprimidas por la feudalidad y el imperialismo— parecen superarse en buena medida. En ese año se producen ocupaciones de fincas en varias localidades: en el Castillo del Romeral, donde se intentan ocupar tierras del Conde de la Vega Grande; en Tafira y en Telde.⁵⁹ Asimismo, se agudizan las luchas de los medianeros del tomate —en alguna de las cuales participa el dirigente comunista y diputado en Cortes Eduardo Suárez Morales— y se registra la creación de “comités de finca” como formas embrionarias de organización política de los trabajadores rurales. Además tienen lugar las mayores huelgas agrarias que habían tenido lugar en Gran Canaria (Telde, Arucas), entre cuyas reivindicaciones se encontraba la incautación de los terrenos baldíos y de las tierras que no se cultivaban. En todo este vertiginoso ascenso de la lucha de clases en el campo jugó un papel relevante —aunque no exclusivo— el Partido Comunista, que había conseguido avances políticos muy importantes y

que en las elecciones de febrero había obtenido dos diputados en el archipiélago.⁶⁰ La consigna comunista para la etapa democrática de la revolución —*la tierra para quien la trabaja*— estaba calando por fin entre los campesinos pobres y comenzaba a ponerse en práctica a través de la lucha, elevándose de esta forma la conciencia de clase de los oprimidos del campo.

La agudización de la lucha de clases y la dirección revolucionaria que iban adquiriendo rápidamente los conflictos en el campo y en las ciudades acentuó considerablemente el temor de las clases dominantes de Canarias, que veían en grave peligro la subsistencia de su sistema de dominación social.⁶¹ Ante tal situación, el golpe militar se vislumbraba como la única salida posible.

CONCLUSIÓN

En este pequeño texto hemos intentado mostrar que no se puede investigar la historia del movimiento obrero y, en particular, el desarrollo de la lucha de clases en el campo, desligándola de la lucha política, como a veces se ha hecho. Desde un enfoque marxista, lo principal es comprender el proceso histórico de toma de conciencia de las clases trabajadoras, un proceso que se encuentra marcado por la historia de las organizaciones políticas del proletariado y por las luchas de líneas que se han desarrollado en su seno en la búsqueda del camino correcto para la toma del poder y la construcción del socialismo hasta llegar al comunismo. La separación académica entre la “Historia social” —hoy en crisis profunda— y la “Historia política” no es sino un artificio de la historiografía burguesa, interesada en presentar a las masas populares desligadas de los partidos que pugnan por dirigir sus luchas. En el caso canario, la tardía incorporación de los jornaleros agrícolas y los campesinos pobres a la lucha política —en la década de los veinte, varias décadas más tarde que el proletariado urbano, principalmente portuario— hizo que fueran ya los socialistas los primeros encargados de proporcionar una dirección política a tales luchas. La estrechez de su política revisionista y su total incomprensión de la naturaleza semifeudal del campo canario se manifestó rápidamente, desarrollándose en su seno la lucha de dos líneas. La organización de los primeros grupos marxista-leninistas en los años treinta y la fundación en Canarias del Partido Comunista de España en la tardía fecha de 1933 fue un salto cualitativo muy importante. Sin embargo, los comunistas de las Islas, al igual que sucedió en la Península, también tuvieron dificultades para comprender correctamente la naturaleza semifeudal y semicolonial y el carácter democrático —antifeudal y antiimperialista— de la etapa revolucionaria en la que se encontraban. Aunque el conocimiento que aún tenemos de la evolución del Partido en Canarias es limitado, parece que fue primero en La Gomera y luego en Gran Canaria donde más esfuerzos se hicieron para llevar a la práctica la consigna internacional de los Partidos Comunistas para los países semif feudales: *la tierra para quien la trabaja*. Algunos hechos apuntan a que en la etapa del Frente Popular los comunistas canarios *comenzaban* a comprender el papel fundamental que le correspondía desempeñar a los jornaleros agrícolas y a los campesinos pobres en la revolución que se estaba gestando y que el levantamiento fascista de los militares se encargaría de frenar.

NOTAS

- ¹ El movimiento anarquista tuvo, ciertamente, una gran importancia durante la República en Canarias, pero tal influencia se circunscribía principalmente al ámbito urbano, siendo prácticamente irrelevante su papel en el proceso de la lucha de clases en el campo.
- ² Para la caracterización de la sociedad canaria como una sociedad semifeudal, semicolonial y de capitalismo burocrático puede consultarse nuestra tesis doctoral (RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel: *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife [1890-1936]*, defendida en la Universidad de La Laguna el 25 de abril de 2008 y que será publicada por Ediciones Idea).
- ³ “Politiquilla”, *El Obrero*, núm. 244, Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1905.
- ⁴ Resulta significativo que a finales del siglo XIX hubiese problemas en Santa Cruz de Tenerife por la falta de trabajadores disponibles para llevar a cabo el gran número de obras que estaban realizándose: “... no puede extrañar —aunque sea lamentable— que haya tanta escasez de brazos, sobre todo en esta época en que los jornaleros, que en su mayoría son del campo, están dedicados a los trabajos agrícolas y a la recolección de sus cosechas” (*Diario de Tenerife*, 8 de agosto de 1894). Aún en los años treinta, en La Gomera, donde el proceso de proletarización era más lento, “de los cien obreros que reclamaban trabajo en la construcción de la carretera [de Hermigua], setenta son medianeros que, aprovechando el escaso esfuerzo que les exige la atención del cultivo de los plátanos —los riegos, los abonos y el corte de la fruta son periódicos— querían aplicar sus actividades a otras faenas remunerativas con el loable propósito de aumentar sus recursos y poder hacer frente de una manera más holgada a las necesidades de la vida” (*La Tarde*, 27 de marzo de 1933).
- ⁵ ENGELS, F.: *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Ricardo Aguilera Editor, Madrid, 1968, p. 88.
- ⁶ LENIN, V. I.: *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, en LENIN, V. I., *Obras Escogidas*, T. I., Akal/Ayuso Editores, Madrid, 1975, pp. 149-150.
- ⁷ Durante una de las largas huelgas que desarrollaron los estibadores del puerto de Santa Cruz de Tenerife, desde el órgano que dirigía el republicano Patricio Estévez, se amenazaba a los huelguistas de esta forma: “... llegará el momento en que el país —que es la primera víctima en este litigio— hartado de contemplaciones y agotados todos los recursos de templanza, se tome la justicia por su mano y haya que recurrir a la violencia para descifrar el misterio y poner término a una situación que es ya del todo punto insostenible” (*Diario de Tenerife*, 28 de septiembre de 1910).
- ⁸ *La Prensa*, 1 de febrero de 1919. Como referencia se puede anotar aquí que el salario medio de un obrero industrial español en torno a 1924 era de 10 ptas. por 8 horas de trabajo, según la estadística realizada por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España (VILAR RODRÍGUEZ, Margarita: “La ruptura posbélica a través del comportamiento de los salarios industriales: nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)”, en *Revista de Historia Industrial*, núm. 25, 2004, p. 96).
- ⁹ “Hemos recibido una comunicación de la Federación Obrera, dándonos cuenta de la llegada de una comisión de trabajadores del Puerto de la Cruz, que viene a protestar de que se les coarte el derecho de asociación, como dice ha ocurrido allí con los obreros de la casa Yeoward, lo que ha motivado incidentes enojosos, que los trabajadores son los primeros en lamentar. Como esto implicaría una coacción sobre la clase obrera, la Federación solicita se dejen en libertad de asociarse a los citados trabajadores, por ejercer un derecho legal, que a todo ciudadano corresponde” (*La Prensa*, 3 de febrero de 1919).
- ¹⁰ *El Socialista*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 106, 21 de julio de 1920.
- ¹¹ “... hemos recibido un telegrama del Trade Union de los dockers de Londres y Liverpool, fechado el 24 del corriente, haciéndonos saber que están dispuestos a secundar a las Federaciones del Valle de Orotava en la lucha que estas sostienen. Prepárense, pues, los exportadores...” (*El Socialista*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 107, 28 de julio de 1920; ver también *La Prensa*, 27 de julio de 1920).
- ¹² *La Prensa*, 10 de agosto de 1920.

- ¹³ “Llega el fin de la guerra. La revolución rusa es una obsesión y un estímulo en las conciencias. Surge un nuevo mundo. Con todo, los patronos, ciegos de egoísmo, se lanzan frenéticos a la caza de la nueva ganancia, creyendo que todo estaba como antes. Pero no. Algo ha cambiado. La simiente germina vigorosamente. Se lee ávidamente a Lenin, a Trotsky, a Marx. Y son los obreros, los obreros sin personalidad, los obreros innumeros, los que piden que se les organice para la lucha” (Entrevista al diputado socialista de Tenerife Domingo Pérez Trujillo, *La Tarde*, 7 de octubre de 1932).
- ¹⁴ La de Tenerife aparece en 1917 y la de Las Palmas en 1919.
- ¹⁵ En 1922 ocupa la alcaldía del Puerto de la Cruz el socialista Martín Pérez Trujillo.
- ¹⁶ En la noche del 24 de julio fue atacada con explosivos la atarjea de la Comunidad *Las Aguas*, en el Puerto de la Cruz (*La Prensa*, 30 de julio de 1920). En la finca del terrateniente sureño —afincado en el Valle— Casiano García Feo fueron cortadas unas 100 piñas de plátanos (*La Prensa*, 3 de agosto de 1920).
- ¹⁷ *El Socialista*, núm. 110, 21 de agosto de 1920.
- ¹⁸ En un artículo editorial publicado en un periódico tinerfeño se plantea que “frente a esta barahúnda política y al desconcierto de los elementos gubernamentales, el partido socialista, modificado radicalmente su programa, ha lanzado un reto a los partidos burgueses, anunciando en un manifiesto que ha sido comentadísimo, que está conforme con la implantación de la dictadura proletaria como medio de organizar la sociedad sobre bases socialistas y asegurar la victoria de los obreros. Los socialistas consideran indispensable para triunfar sobre el capitalismo «la fusión de todos los organismos proletarios, que, reconociendo la lucha de clases, se hallen dispuestos a emplear procedimientos revolucionarios y aspiren a implantar el régimen comunista previsto por Marx en su manifiesto de 1847. Anuncian también que aspiran a substituir las instituciones y los órganos de gobierno de que actualmente se vale la burguesía por el sistema de Comités, elegidos por los trabajadores, los técnicos y las instituciones del poder proletario; Comités que dirigirán la producción y el cambio, y organizarán el futuro régimen social. Como se ve, nos hallamos en momentos de excepcional importancia para la política española. La evolución se opera de una manera rapidísima, sin que nadie acierte a vislumbrar, en medio de la cerrazón de los horizontes, de qué lado ha de brotar la luz que ilumine el porvenir de nuestro pueblo” (*La Prensa*, 30 de enero de 1920).
- ¹⁹ “Al analizar toda esta prensa socialista se observa que la difusión del marxismo realizada en sus páginas es sorprendentemente pobre, sobre todo si se mide por la propagación de los escritos de Marx y Engels” (RIBAS, Pedro: *La introducción del marxismo en España (1869-1939)*. *Ensayo bibliográfico*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1981, pp. 19-20).
- ²⁰ Para la posición de los socialistas tinerfeños frente a la Revolución de Octubre, puede verse RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M: *Azucena Roja, Camino de Octubre. La aparición del comunismo en Tenerife*, Artemisa Ediciones, Tenerife, 2004, pp. 47-53.
- ²¹ Véase el artículo de *Azucena Roja*: “Para los que no saben cumplir con su deber”. *El Socialista*, núm. 135, 14 de abril de 1921 (en RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M: *Azucena Roja...*, *op. cit.*, pp. 65-68).
- ²² *El Socialista*, núm. 118, 28-10-1920 (en RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M: *Azucena Roja...*, *op. cit.*, p. 59).
- ²³ En *El Socialista* que se comienza a publicar en Las Palmas el 9 de octubre de 1920 se trata del Congreso Agrario que el 14 de octubre de ese año se iba a celebrar en Jaén. La política del PSOE, que daba por concluida la revolución democrática en el siglo XIX, no pasaba por el reparto de la tierra a los campesinos pobres sino por la socialización (“los trabajadores... prescindirán del egoísta individualismo campesino”, “la meta del campesino no será ya convertirse en propietario”). Se trataba de una línea adecuada para los países capitalistas desarrollados pero que no respondía a las aspiraciones democráticas del campesinado en un país semifeudal como era España.
- ²⁴ *Resoli*: “Aspiraciones obreras. Los actuales salarios de hambre y los elevados precios a que han llegado los plátanos. La cuestión ha de resolverse el año próximo”. *Decimos*, núm. 21, 28 de diciembre 1930.

- ²⁵ “No se practica la jornada de ocho horas. Se trabaja casi de sol a sol, y no se gana sino cuatro pesetas, contadas veces cuatro cincuenta. Se nos tiene en la consideración de parias. Se nos excluye de todo derecho. [...] La explotación es tan dolorosa e irritante, que no sólo nos impide toda defensa y toda lucha reivindicadora, sino que, además llegado el momento de elecciones, se nos exigirá, bajo terribles amenazas el contubernio del voto” (“De Los Silos. Explotación Obrera”. *Decimos*, núm. 19, 14 de diciembre de 1930).
- ²⁶ “Se dice que este año ha adquirido la miseria un nuevo matiz; el trabajo, que en otros años se contrataba libremente, aunque el tipo de jornal descendiera con él siguiendo la fluctuación de la cosecha hasta el nivel mínimo, éste ahora se abona en el propio campo y por algunos dueños en especie, despachadas en sus propias lojas, y con tal mezquindad, con una cotización tan escatimada del sudor del hombre, que el día de labor que se prolonga entre el sol de la tarde y el de la mañana, se abona con un puñado de grano; con medio almud de cebada, apenas suficiente para matar el hambre de una familia” (*El Progreso*, 27 de noviembre de 1929).
- ²⁷ Precisamente fue este acusado reformismo de los socialistas el que provocó que en centros urbanos como Santa Cruz de Tenerife lo más revolucionario de la clase obrera se decantara por el anarquismo, detestando la lucha política sin comprender su importancia.
- ²⁸ *Resoli*: “Movimiento Republicano. Unámonos en espíritu”. *Decimos*, núm. 13, 3 de noviembre de 1930.
- ²⁹ *Azucena Roja*: “Táctica”. *El Socialista*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 130, 7 de marzo de 1921.
- ³⁰ Relaciones de obreros que han trabajado en la finca de Guama, propiedad de Ramón Peraza Pérez, entre marzo y junio de 1931. Archivo Peraza y Ayala. Los trabajos a jornal en las fincas de este terrateniente semifeudal eran realizados principalmente por sus propias familias de medianeros.
- ³¹ BOPSCT, 22 de agosto de 1934.
- ³² Para que sirva de referencia diremos que el salario medio en la industria española era, en 1933, de 12,56 ptas. por una jornada de ocho horas, viéndose reducido en 1934 a 12,16 ptas. (VILAR RODRÍGUEZ, Margarita, “La ruptura posbélica...”, *op. cit.*, p. 96). Los obreros portuarios de la carga blanca cobraban en Canarias, en 1932, un jornal diario de 15 ptas., que se reduce en 1934 a 12 ó 13 ptas. (BRITO, Oswaldo: *Historia del movimiento obrero canario*, Editorial Popular, Madrid, 1980, p. 230).
- ³³ Cartas de Felipe Padilla a Juan Cullen Machado —fue alcalde de La Orotava en la Restauración—, fechadas el 5 de junio y el 3 de julio de 1931. Archivo Cullen, La Orotava.
- ³⁴ MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española”, *Ayer*, núm. 3, 1991, pp. 158-160.
- ³⁵ DÍAZ FERNÁNDEZ, José: “Fascismo en embrión”, *La Tarde*, 29 de septiembre de 1933.
- ³⁶ GANZ, FEDOR: *Ensayo marxista de la historia de España (De la Inquisición a la “República de Trabajadores”)*, ed. Cenit, Madrid, 1934, p. 92.
- ³⁷ “El peligro futuro”, *Proa*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 10, 6 de junio de 1931.
- ³⁸ Una situación revolucionaria se caracteriza, según el planteamiento de Lenin, por la existencia de una crisis en la política de la clase dominante que abre una grieta por la que irrumpen el descontento y la indignación de las clases oprimidas; por una profundización fuera de lo común de la miseria y los sufrimientos de las clases oprimidas; y por una intensificación considerable, por las causas anteriores, de la actividad de las masas populares, que son empujadas hacia una acción histórica independiente.
- ³⁹ En un discurso de Andrés Arroyo y González de Chaves que tuvo lugar en el Hotel Orotava el 12 de julio de 1931, ese cualificado representante de la oligarquía semifeudal afirma: “la República hoy es la solución política del problema agudo que hemos tenido planteado” (*Gaceta de Tenerife*, 14 de julio de 1931, pp. 1-2).

- ⁴⁰ Las luchas agrarias más importantes que se desarrollaron en esos años —exceptuando las que tuvieron lugar en Gran Canaria en la etapa del Frente Popular, a las que nos referiremos luego— fueron la huelga de Arucas de mayo de 1933 y la del Valle de La Orotava de septiembre-octubre de 1934. Ambas huelgas se extendieron por otras localidades plataneras y llegaron hasta la ciudad, desarrollándose importantes actos de sabotaje y suscitando una fuerte represión que confluyó con el proceso de reaccionarización general acentuado tras la insurrección de Asturias.
- ⁴¹ “En la noche del trece de los corrientes fueron destrozadas en las fincas de esta localidad, pertenencia de doña Isabel Veguero Negrín, viuda de Darías, denominada «El Algarrobo», de don Yanuario Moreno Padilla, «Huerta de los Frailes», de don Antonio Herrera Arteaga, «Huerta de la Torre», y de don Ramón Jerez Armas, «La Torre», cuarenta y una, treinta y tres, quince y veintiocho hermosas piñas de plátanos, respectivamente, atribuyéndolo sus propietarios a no acceder a unas bases en reforma de la medianería aquí llevada, que fueron formuladas por la Federación Obrera de esta Villa. [San Sebastián de La Gomera] (*La Tarde*, 26 de septiembre de 1932. Sobre este caso véase también: Archivo Histórico Nacional, FC, Ministerio de Gobernación-Serie A, leg: 6, expte. 54). “En la madrugada del domingo se cometió en la finca de don Manuel del Toro sita en Tenoya (Gran Canaria). Unos desconocidos penetraron en la mencionada finca y cortaron 276 racimos de plátanos. La Guardia civil de Arucas realiza activas gestiones para dar con los autores de ese acto de sabotaje, actuando también el Juzgado correspondiente” (*La Tarde*, 6 de diciembre de 1933).
- ⁴² En septiembre de 1932 son encarcelados en La Gomera nueve integrantes del Gremio de Agricultores y Jornaleros, acusados, sin prueba alguna, del corte de 113 piñas de plátanos en varias fincas de la isla. Los encarcelados formaban parte de la Comisión de este Gremio que, días antes de los cortes, había presentado a los patronos unas bases de trabajo con las peticiones mínimas de los medianeros y aparceros. Los detenidos fueron liberados al día siguiente, con excepción del presidente del Gremio (*Espartaco*, núm. 109, 24 de septiembre de 1932, p. 4).
- ⁴³ “FEDERACIONES OBRERAS CLAUSURADAS. Por la policía gubernativa, según nos dijo esta mañana el señor Pina, han sido clausuradas, por no estar constituidas legalmente, las Federaciones Obreras de Los Cristianos, Buenavista, La Zarza y La Matanza de Acentejo” (*La Tarde*, 13 de enero de 1934).
- ⁴⁴ El mismo día de su llegada a Tenerife, el nuevo gobernador civil Enrique Malboysón declara: “Estoy dispuesto a actuar para que termine de manera radical el actual estado de cosas y devolver a la isla su tradicional tranquilidad, perturbada hoy por una banda de malhechores a los que expulsaremos de la isla, librándola para siempre de esa plaga de indeseables” (*La Tarde*, 8 de junio de 1934, p. 5). Y un mes después emite la siguiente circular: “Hago saber: Que a partir de esta fecha queda terminantemente prohibido en esta Provincia de mi mando la celebración de reuniones mítines, manifestaciones y en general de todo acto público que no haya sido previamente autorizado por mi. Santa Cruz de Tenerife, 31-7-1934” (BOPSCT, 6 de agosto de 1934).
- ⁴⁵ En 1932 tenía en todo el archipiélago 203 militantes (Hurtado, Manuel: “Estado Actual de la organización del Partido y tareas urgentes a realizar”, *Bolchevismo*, núm. 2, 1932, p. 17).
- ⁴⁶ En palabras de Lenin “los principios revolucionarios fundamentales deben ser adaptados a las condiciones específicas de los distintos países” (LENIN, V. I.: “Discurso sobre el problema italiano. III Congreso de la Internacional Comunista”, en LENIN, V. I.: Obras Completas, Tomo XXXV, Akal Editor Madrid 1974, p. 368).
- ⁴⁷ ROMERO, Adriano: “La revolución campesina en marcha”, *Bolchevismo*, núm. 2, IV Congreso del PCE, mayo de 1932, pp. 15-16.
- ⁴⁸ HURTADO, Manuel: “Estado Actual de la organización del Partido y tareas urgentes a realizar”, *op. cit.*, p. 17.
- ⁴⁹ El delegado por Canarias a este trascendental IV Congreso fue el grancanario José Suárez Cabral, que es nombrado Secretario Político del PCE en las Islas.

- ⁵⁰ El resto de las reivindicaciones eran la separación de la Iglesia y el Estado; la disolución de la Guardia Civil; la abolición de la pena de muerte; el establecimiento de un seguro contra el paro forzoso y la vejez; una política de abastos y habitación; la supresión de todos los monopolios; la supresión del impuesto de consumos; y la depuración todas responsabilidades por los sucesos de 25 de noviembre de 1930 en Santa Cruz de Tenerife. (Telegrama del gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife al ministro de la Gobernación, fechado en Tenerife el 1 de mayo de 1931. Archivo Histórico Nacional, FC, Ministerio de Gobernación – Serie A, leg: 5, expte. 6).
- ⁵¹ En Las Palmas el diputado lerrouxista Guerra del Río solicita, de acuerdo con los terratenientes semif feudales, la exclusión de Canarias de la reforma agraria que iba a aprobar el Gobierno de la República, lo que provocó la ruidosa protesta de la Federación obrera de Gáldar (*La Tarde*, 10 de septiembre de 1932). En Tenerife fue el antiguo maurista y más tarde dirigente de Acción Popular Agraria Eloy Sansón y Pons quien firma un escrito, en representación de la Cámara Agrícola Provincial de Santa Cruz de Tenerife, oponiéndose a la aplicación en Canarias de la Reforma Agraria (*El Progreso*, 8 de septiembre de 1931).
- ⁵² PÉREZ Y PÉREZ, José Miguel: “La reforma agraria en Canarias”, *Espartaco*, 27 de agosto de 1932.
- ⁵³ Una recopilación de los artículos de *Azucena Roja* puede leerse en RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M.: *Azucena Roja, Camino de Octubre...*, *op. cit.*
- ⁵⁴ Frente Rojo, Gomera: “El feudalismo en Hermigua”, *Espartaco*, núm. 109, 24 de septiembre de 1932, p. 3.
- ⁵⁵ CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel: *La II República en las Canarias occidentales*, Tenerife: Cabildo Insular del Hierro, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, pp. 179, 296 y 268-273.
- ⁵⁶ El órgano comunista *Mundo Obrero* se distribuía en Canarias al menos desde 1931.
- ⁵⁷ Internacional Comunista: “Las tareas que debe resolver la revolución española”, *Bolchevismo*, núm. 2, 1932, p. 22.
- ⁵⁸ *Espartaco*, 24 de septiembre 1932.
- ⁵⁹ También en Agulo, en La Gomera, tuvieron lugar intentos de ocupación y cultivo de terrenos (BRITO, Oswaldo: *Historia del movimiento obrero canario, op. cit.*, p. 264).
- ⁶⁰ El grancanario Eduardo Suárez Morales y el tinerfeño Florencio Sosa Acevedo.
- ⁶¹ “Todos los días hay algo: líos, cierres, incautaciones, huelgas, exigencias. Esto no se le esconde a nadie. Es un verdadero comunismo” (citado por SUÁREZ BOSA, Miguel: *El movimiento obrero en las Canarias orientales (1930-1936)*, Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales. CIES Centro de Investigación Económica y Social de Canarias. Caja Insular de Ahorros de Canarias. Madrid, 1990, p. 200).